



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1620

CASTRO, 06 de diciembre de 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, Decreto N° 1563 de fecha 04.12.2019, donde se aprueba y autoriza las actividades culturales del mes de diciembre; y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUEBESE el contrato de fecha 06 de diciembre de 2019, suscrito entre este Municipio y don **VICTOR JAVIER SÁNCHEZ CÁRCAMO**, chileno, Músico en acordeón, cédula de identidad N° 20.512.259-1, será por concepto de Presentación Artística "Víctor Sánchez y Familia" en la VIII Fiesta Costumbrista de Rilán, a realizarse el día 14 de diciembre de 2019; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto que demanda dicha actividad será de \$122.222.- valor impuesto incluido, y se imputará al Centro de Costo 050507 Festivales Costumbrista Rurales, Cuenta 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/ DMV / PLP/ *mmp*

Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Direcc. Cultura y Turismo